



RAMAJUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Número de Radicación: 110014003009-2019-01064-00
Naturaleza del proceso: ejecutivo
Decisión: Agréguese a los autos

Téngase en cuenta lo manifestado por la Policía Nacional en su momento procesal oportuno, así mismo, se agregar a los autos el anterior escrito y sus anexos que militan en el cuaderno de medidas cautelares, en conocimiento de la parte actora para lo que considere pertinente en cuanto a derecho se refiera.

Notifíquese (2),

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA